



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Agosto 03 de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0003840/2018, mediante el cual el Ing. Héctor J. BECERRA, Docente/Investigador de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, solicita la adquisición de muebles de oficina y equipos fotográficos y audiovisuales con destino a dicha Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud tiende a satisfacer necesidades operativas de los museos N° 2 y 3 de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.

Que a fs. 1 y 9 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir.

Que la Dirección de Programas Especiales certifica a fs. 3 la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite e informa que los mismos fueron autorizados mediante Resolución S.P.U N° 2016-2355-E-APN-SECPU#ME "Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de los Museos Universitarios".

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - (\$ 37.000,00) - 4/434 (\$ 1.600,00) - 4/435 - (\$ 21.400,00) 4/437 - conforme Resolución 2016-2355-E-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2018.

Teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° **45/2018**, con fecha de apertura fijada para el día **17 de Agosto de 2018** a las **11,00 horas**, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución 2017-2355-E-APN-SECPU#ME.

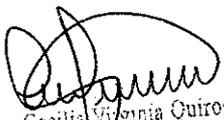
Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

///

Cde. DECRETO R. n° 281/2018

SECRETARIA
M.C
E.M.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Dirección General de Administración

Ejército de los Andes 950 - San Luis - República Argentina
C.P: 5700 - San Luis - Tel.: 2664 - 4520300
Fax.: 0266 - 4420829

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

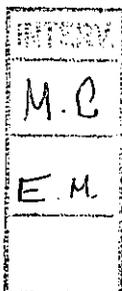
ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 11/32 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 45/2018, con el propósito de adquirir muebles de oficina y equipos fotográficos y audiovisuales destinado a la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 45/2018, con fecha de apertura fijada para el día 17 de Agosto del 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - (\$ 37.000,00) - 4/434 (\$ 1.600,00) - 4/435 - (\$ 21.400,00) 4/437 - Conforme Resolución 2016-2355-E-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 281/2018.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.